



MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE LECTURA DEL INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE Nº 3 DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA ACTUALIZACIÓN A PROTOCOLO ABIERTO DE LA GESTIÓN CENTRAL TELEGESTION (MUSEO) EN EL MUSEO DE LA CIENCIA.

ASISTEN:

Presidenta: D^a Ana María C. Redondo García, Concejala Delegada General de Cultura y Turismo

Vocales:

- D. Juan Manuel Sanz Ruiz, por delegación del Sr. Interventor General
- D^a. M^a Cruz Martínez Alonso, letrada de la Asesoría Jurídica General
- D^a. Ana Isabel Boillos Rubio, Técnico de la Secretaría Ejecutiva de Cultura y Turismo

Secretaria:

D^a. Ana I. Mellado Fraile, Jefa de la Secretaría Ejecutiva de Cultura y Turismo

Asiste también:

D. Julio Torinos Malfaz, Coordinador de Servicios Generales de la Fundación Museo de la Ciencia

Asisten representantes de las empresas Johnson Control, Ambar e Ingernova.

En Valladolid, a 18 de octubre de 2016

Siendo las 13.35 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la apertura del sobre número 3 sobre los criterios evaluables mediante fórmula matemática.

En primer lugar, se procede a la lectura del informe de valoración del Sobre nº 2 que contiene la documentación técnica relativa a la propuesta de criterios evaluables mediante juicio de valor de los contratistas presentados a la licitación, con el siguiente resultado:

- 1.- Johnson Control España S.L.: 10 puntos
- 2.- Ambar Seguridad y Energía S.L.: 7,50 puntos
- 3.- Ingernova Soluciones de Ingeniería S.L.: 16,50 puntos
- 4.- Acuycom Ingeniería de Acústica y Comunicaciones S.L.: excluido

La Mesa de Contratación acuerda:



Excluir del proceso de licitación al licitador Acuycom Ingeniería de Acústica y Comunicaciones S.L., por haber incluido en el sobre 2, tal y como señala el técnico en su informe, documentación que debe obrar en el sobre 3 por corresponder a criterios evaluables mediante fórmulas. Considerando lo dispuesto en el apartado G.3 en su punto C.8 del Cuadro de Características, se recoge entre otros motivos de exclusión: "Incluir en el sobre "2" y/o "3" datos que deban figurar en el otro sobre cuando ello suponga anticipar el conocimiento de datos que hayan de valorarse en la siguiente fase o impida la completa valoración de la oferta técnica en el momento de apertura del sobre 2."

A continuación se procede a la apertura del Sobre 3 de las empresas admitidas, que se resume en el siguiente cuadro:

EMPRESA	JOHNSON CONTROL	AMBAR	INGERNOVA
Puntuación juicio de valor	10	7,5	16,5
Precio	43.462€	40.299,56€	39.150€
b. Ampliación del plazo de garantía en _____ meses por encima de mínimo exigido en el pliego	1 mes	24 meses	60 meses
c. Actuaciones que se van a realizar durante el plazo de garantía para asegurar el mantenimiento de lo ejecutado en condiciones óptimas:			
d. Reducción del tiempo de respuesta: _____ horas, cuyo valor se estima en _____ € (IVA excluido)	0 horas 0 €	40 horas 4.130,37€	8 horas 5.760€
e. Reducción del plazo de suministro sobre el previsto en el pliego: _____ días	1 día	14 días	14 días
f. Reducción del plazo de ejecución sobre el previsto en el pliego: _____ días	1 días	12 días	17 días
g. Aumento del número de horas del periodo de formación sobre el previsto en el pliego:----- horas	5 horas	15 horas	36 horas

La Mesa de Contratación acuerda remitir la documentación del sobre nº 3 al técnico para que se proceda a puntuar la propuesta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula.

De todo lo cual, se levanta la presente acta, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Ana María C. Redondo García

LA SECRETARIA,

Ana I. Mellado Fraite